



PLAN ESTRATÉGICO DE CONTINUIDAD DE APRENDIZAJES EN CONTEXTOS DE COVID 19

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO CREACIÓN OSORNO
RBD	22410-3
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	PRE KÍNDER KINDER ENSEÑANZA BÁSICA ENSEÑANZA MEDIA
COMUNA, REGIÓN	OSORNO, DÉCIMA REGIÓN

PRESENTACIÓN

La emergencia sanitaria decretada el 16 de marzo del presente año a nivel nacional, ha llevado a los establecimientos educacionales a posponer la educación presencial, poniéndonos en un escenario complejo y desafiante, ya que las comunidades educativas se han visto en la obligación de proponer nuevas formas de trabajo docente y estudiantil, con la finalidad de entregar una educación a distancia lo más integral posible. Es así como surge la necesidad de adecuarnos a este contexto desfavorable para la educación formal, frente al que debemos reflexionar y proponer soluciones concretas a las familias que han confiado en la Misión y Visión que nuestro colegio viene ofreciendo por más de 10 años consecutivos. Sin duda, el mayor desafío que enfrentamos como comunidad educativa es entregar una educación de calidad a nuestros estudiantes, no sólo para dar cumplimiento al Plan de Estudio vigente, sino también, para cubrir las necesidades emocionales que han surgido en este contexto de COVID19, y que por lo demás ha puesto de manifiesto la relevancia y trascendencia que la educación presencial tiene, tanto para la entrega de conocimientos y habilidades, como para la formación valórica; herramientas fundamentales para que nuestros alumnos y alumnas puedan desenvolverse en una sociedad cada vez más compleja y desafiante.

Como establecimiento educacional, estamos conscientes de que no es una labor sencilla, ya que nuestros alumnos y alumnas presentan realidades heterogéneas y, por lo tanto, complejas de abordar a distancia, sin embargo, tenemos la certeza de que el Equipo Docente, Técnico Pedagógico y Directivo, que conforma este colegio, ha puesto todo el esfuerzo y compromiso en llevar a cabo una educación a distancia lo más sólida y constante en el tiempo, lo que también nos permite evaluar y ajustar nuestra labor, como todo proceso que busca constantemente una mejora continua.

Por último, es importante señalar que el Equipo de Gestión de este establecimiento educacional, considera fundamental orientar el trabajo académico sobre la base de las directrices y lineamientos que el MINEDUC dispone en sus plataformas, lo que nos permite guiar este proceso de educación a distancia de una forma organizada y ajustada a los requerimientos que la autoridad educacional exige. Por lo mismo, mantenemos contacto permanente con nuestros docentes para informarlos respecto de charlas, recursos y herramientas que el MINEDUC pone a disposición en sus plataformas, e instamos constantemente a que participen en la búsqueda de información actualizada y que guarda relación con los ajustes que el Ministerio de Educación propone en cada área de aprendizaje en este contexto.

Es por esto que el Colegio Creación Osorno propone las siguientes acciones que van en directo beneficio de los aprendizajes de los y las estudiantes.

I.- ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

<p>ACCIÓN 1</p>	<p>USO DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO</p> <p>Desde el inicio de la implementación de clases remotas virtuales, el establecimiento tomó la decisión de utilizar la página web del colegio (www.colegioscreacion.cl) como medio oficial de comunicación respecto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Emisión de comunicados generales a toda la Comunidad Educativa para mantenerlos informados respecto de cómo funcionan todos los estamentos del colegio y cómo se aborda la Continuidad de Aprendizaje en Contextos de COVID19. ✓ Publicación de clases remotas, instrucciones y material, complementado en lo dispuesto por el MINEDUC: www.aprendoenlinea.mineduc.cl desde Pre kínder hasta 6° básico. ✓ Publicación de clases remotas, instrucciones y material de lectura complementaria en las asignaturas de Artes visuales, Artes musicales y Educación Física. <p>Cabe señalar que, durante todo el proceso de implementación de clases remotas, la Página web está constantemente actualizándose respecto de los puntos anteriores.</p>
	<p>OBJETIVO</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicados Página Web. ● Clases remotas.

PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	
ACCIÓN 2	<p>Una vez comenzadas las clases remotas, los profesores ponen en marcha la continuidad de la Unidad 0 referida al diagnóstico y repaso de OA imprescindibles para comenzar cada año académico. Posteriormente, seleccionan los OA principales de la Unidad 1 que serán desarrollados paulatinamente en cada asignatura, considerando para esto los ejes o líneas de desarrollo formativo y la viabilidad de los mismos en este contexto remoto; Objetivos de Aprendizaje que puedan ser no sólo desarrollados sino, también potenciados mediante los recursos virtuales de los que pueda disponer el alumno. Esta acción la lideran los Jefes de Departamento, quienes envían a la UTP dicha priorización, que lógicamente, estará sujeta a modificaciones y adaptaciones acordes a los cambios que se vayan suscitando tanto dentro de nuestra propia Unidad Educativa, como por lo dispuesto por las autoridades educacionales.</p> <p>Los Jefes de Departamento del colegio realizan reuniones con los profesores de asignatura para decidir el enfoque que otorgarán a la Priorización Curricular emanada por la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación, dando prioridad al desarrollo de Objetivos de Aprendizaje del Nivel 1 de categorización, que buscan desarrollar habilidades imprescindibles para la continuidad hacia otros aprendizajes.</p> <p>Por otra parte se envía por correo electrónico a los docentes, las charlas, webinar, ppt., que el MINEDUC pone a disposición respecto de la Priorización Curricular en todas las asignaturas.</p>
OBJETIVO(S)	<p>Establecer lineamientos sobre la priorización de Objetivos de Aprendizaje clave para el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Priorización de Objetivos de Aprendizaje.

	ORGANIZACIÓN DE CLASES REMOTAS
<p>ACCIÓN 3</p>	<p>✓ Nivel Parvulario (Pre kínder y kínder). Al iniciar el período de clases a distancia, se publica en la página web del colegio, todas las semanas, las clases remotas, divididas en las áreas: Lenguaje, Matemática, Inglés, Psicomotricidad, Comprensión del entorno sociocultural y Exploración del entorno natural, las que son complementadas con cápsulas de vídeo realizadas por las Educadoras coherentes con las clases escritas publicadas en página web. Desde el inicio se recomienda al apoderado trabajar con su pupilo un área por día, de lunes a viernes. El área de Psicomotricidad y Comprensión del entorno sociocultural se desarrollarán de manera alternada, es decir, semana por medio. La retroalimentación del trabajo realizado desde los hogares, se efectuará mediante correo electrónico institucional, personal y grupos de WhatsApp formales por parte de las educadoras, en los horarios comprendidos entre 10:00 hrs. a 12:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.</p> <p>Además, las Educadoras mantienen constante contacto con sus alumnos mediante vídeo llamadas para conocer la situación particular de cada estudiante respecto de su estado anímico en este contexto de COVID19.</p> <p>Luego de aplicar una encuesta a los alumnos, se otorga las semana del 15 al 19 de junio para que se pongan al día con las tareas y actividades pendientes, mientras las docentes continúan en constante retroalimentación con sus alumnos.</p> <p>✓ Enseñanza Básica (1° básico a 6° básico). Al iniciar el período de clases a distancia, se publica en la página web del colegio, todas las semanas, las instrucciones para desarrollar las clases remotas, separadas por las asignaturas que contempla el Plan de Estudio vigente. Con el paso del tiempo, vemos la necesidad de incluir un recurso complementario a estas clases, por lo que se comienzan a realizar cápsulas de vídeo coherentes con las escritas. Las profesoras responsables de cada curso, envían por correo electrónico a sus cursos, las cápsulas de vídeo para cada asignatura. Se recomienda a los apoderados que sus pupilos trabajen una clase por día durante la jornada de la mañana (10:00 hrs.) La retroalimentación del trabajo realizado desde los hogares, se efectuará mediante correo electrónico institucional, personal y correo de curso por parte de las docentes, en los horarios comprendidos entre 10:00 hrs. a 12:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.</p> <p>A contar del 03 de julio se incorpora al trabajo remoto la asignatura de Tecnología, abarcando así, la totalidad de las asignaturas en este ciclo. Cabe destacar que el trabajo de las docentes ha ido evolucionando respecto no sólo de la cobertura de las asignaturas, sino también en la calidad de las cápsulas, que son realizadas en diversas plataformas y haciendo uso de herramientas y opciones tecnológicas que complementan lo enseñado.</p> <p>Luego de aplicar una encuesta a los alumnos, se otorga las semana del 15 al 19 de junio para que se pongan al día con las tareas y actividades pendientes, mientras las docentes continúan en constante retroalimentación con sus alumnos.</p> <p>✓ Enseñanza Media (7° básico a 4° medio), Al iniciar el período de clases a</p>

	<p>distancia, se propone un trabajo remoto centrado en el uso de la Plataforma Google Classroom, por lo que se diseña un horario por nivel de estudio, centrado en horas de clases durante la jornada de la mañana y que contemplaba bloques de horario enfocados a retroalimentación entre alumno(a) y profesor(a). Sin embargo, con el paso de las semanas, y considerando los requerimientos de nuestros estudiantes, canalizados a través del Centro de Alumnos, es que se decide implementar un nuevo horario de trabajo remoto que contempla clases remotas sincrónicas, además de los respectivos bloques de clases asincrónicas, recreos, colación, bloques de trabajo personal y consultas a los profesores, y períodos de descanso o recreación. La retroalimentación del trabajo realizado desde los hogares, se efectúa mediante correo electrónico institucional, personal y Tablón de Classroom por parte de las y los docentes, de acuerdo al horario de cada curso.</p> <p>Luego de aplicar una encuesta a los alumnos, se otorga las semanas del 15 al 19 de junio para que se pongan al día con las tareas y actividades pendientes, mientras las docentes continúan en constante retroalimentación con sus alumnos.</p> <p>A contar del 30 de junio, se amplía la cantidad de clases remotas sincrónicas a través de la plataforma Meet, optimizando el uso de Google Classroom para registro de evidencia por parte del profesor: clase grabada, material de estudio, tareas, etc.</p>
OBJETIVO	Organizar los tiempos de trabajo y estudio de los estudiantes y docentes.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Horarios de los docentes publicados en Página web. ● Horarios de los diferentes ciclos publicados en la Página web.

	RECURSOS DE APRENDIZAJE
	<p>Considerando la realidad diversa que presenta nuestra Comunidad Educativa, se realiza una autoevaluación/reporte en todos los ciclos respecto de las condiciones de trabajo remoto que presentan los hogares de nuestra comunidad. Por lo que se dispone de las siguientes acciones para tratar de que todos nuestros estudiantes puedan realizar sus clases remotas y avanzar en sus aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de clases sincrónicas y asincrónicas. ✓ Envío de cápsulas motivacionales y de aprendizaje específicas de cada asignatura. ✓ Entrega de recursos como: clases remotas escritas fotocopiadas, textos del estudiante, material concreto en Nivel Parvulario, que está puesto a disposición todas las semanas para que, los alumnos que lo requieran, puedan retirarlo en el colegio.

OBJETIVO	Diversificar las estrategias de enseñanza, otorgando la posibilidad de que todos nuestros estudiantes puedan acceder a las clases remotas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Reporte de autoevaluación en los diferentes ciclos. ● Carpetas virtuales con material fotocopiado y cápsulas de vídeo.

ACCIÓN 5	IMPLEMENTACIÓN DE CLASES REMOTAS ASINCRÓNICAS
	<p>En todos los niveles de Enseñanza, los profesores preparan clases remotas escritas con las correspondientes instrucciones de desarrollo, lo que se complementa con material de estudio para ser impreso en casa y en colegio. El apoyo fundamental para Nivel Parvulario y Enseñanza Básica es lo dispuesto por el MINEDUC en aprendoenlinea.mineduc.cl, que también está alineado con las actividades propuestas en los Textos del Estudiante. Con el paso de las semanas, estas clases remotas escritas y enviadas a través de los medios oficiales (página web y correos electrónicos de los apoderados) son complementadas con cápsulas de vídeo que orientan y motivan el trabajo a desarrollar durante la semana por parte del docente tutor y cápsulas propias de las asignaturas que profundicen contenidos, aclaren o resuelvan dudas por parte de los alumnos.</p> <p>En el caso de la Enseñanza Media, se realiza a través de la Plataforma, también validada por el MINEDUC, Google Classroom, lo que permite el envío de material y posibilidad de retroalimentar a los alumnos dentro de la misma plataforma. Así, los estudiantes tienen la posibilidad de complementar lo escrito con las indicaciones y explicaciones que el profesor entrega de manera visual.</p>
OBJETIVO	Complementar clases remotas virtuales escritas con cápsulas de vídeo explicativas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Instrucciones Clases remotas. ● Carpeta digital con cápsulas de vídeo. ● Carpeta virtual Google Classroom.

<p>ACCIÓN 6</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE CLASES REMOTAS SINCRÓNICAS</p> <p>Esta modalidad de clases se implementa en el mes mayo, mediante la plataforma Google Meet, en jornadas diferidas para las asignaturas y es exclusiva para los alumnos que cursan la E. Media (7°Básico a 4° Medio). Las clases son grabadas y puestas a disposición en el Tablón de Google Classroom o correo electrónico de los estudiantes para aquellos alumnos que no tienen la posibilidad de conectarse en vivo. Estas clases están orientadas a la profundización de algún eje de la asignatura o contenidos específicos que el profesor estime necesario para el desarrollo de la habilidad a trabajar, retroalimentación de actividades, consultas, dudas y sugerencias de los estudiantes. Cada clase no excede los 45 minutos y es complementaria al trabajo fundamental que se desarrolla en Google Classroom.</p> <p>Tal como se señala en la Acción N°3, a contar del 30 de junio, se amplía la cantidad de clases remotas sincrónicas a través de la plataforma Meet, optimizando el uso de Google Classroom para registro de evidencia por parte del profesor: clase grabada, material de estudio, tareas, etc.</p>
<p>OBJETIVO(S)</p>	<p>Complementar clases remotas asincrónicas con clases virtuales sincrónicas.</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta virtual Google Classroom.

ACCIÓN 7	EVALUACIÓN A DISTANCIA
	<p>El énfasis de la Evaluación en Contexto de COVID19, está puesto en lo FORMATIVO, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 67 vigente a partir de este año lectivo. Es por esto que todo lo evaluado de manera remota se utilizará como evidencia válida para favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes cuando se ponga en marcha el Plan de retorno a clases que dispondrá el MINEDUC. Se debe señalar que en todo proceso de evaluación el profesor ofrece la mayor flexibilidad posible frente al desarrollo y entrega de tareas, considerando la realidad y estilos de aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Las acciones principales para tales efectos se centran en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los docentes utilizan diversos instrumentos de evaluación, tales como: listas de cotejo, rúbricas y escalas de apreciación, tanto para la participación en clases como para las tareas enviadas. ✓ Las formas de evaluación deben ser lo más diversas posibles, pudiendo integrar las siguientes: autoevaluación, coevaluación, cuestionarios, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, líneas de tiempo, exposiciones orales, vídeos explicativos-demostrativos, paso a paso en resolución de ejercicios, participación en clase, etc. ✓ Se les solicita a todos los alumnos(as) llevar un registro de evidencias, a través de una carpeta y/o cuaderno, con el material impreso o desarrollado por el alumno. Para aquellos que no tienen la posibilidad de imprimir, pueden guardar registro digital de las evidencias. ✓ La retroalimentación la realiza el profesor a través de las plataformas señaladas en las acciones anteriores. ✓ Los profesores entregan un reporte semanal con observaciones respecto del trabajo y avance realizado durante ese período, éstos son utilizados para reflexionar sobre la práctica pedagógica y tomar decisiones sobre el proceso de enseñanza aprendizaje y su mejora continua. Estas reflexiones se realizarán por ciclo cada 15 días a través de Google Meet y pueden integrar a profesores y/jefes de departamento. ✓ En el caso de 4° medio, el colegio ha decidido aplicar una evaluación sumativa en cada una de las asignaturas del plan de estudio, la que se obtendrá de forma porcentual entre una rúbrica de trabajo formativo (40%) y la evaluación de OA de cada asignatura (60%)

OBJETIVO(S)	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover una evaluación formativa integral, enfatizada en el proceso y progreso del aprendizaje para todos los estudiantes. ● Reflexionar sobre la práctica pedagógica en pos una mejora continua.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Carpeta virtual Google Classroom. ● Reporte semanal de profesores de asignatura.

ACCIÓN 8	<p>APOYO ALUMNOS CON NEET</p> <p>Los niños diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales Transitorias de nuestro establecimiento se agrupan mayormente en los niveles inferiores (PK a 6° básico) y requieren de una atención diferenciada, sobre todo en este contexto de COVID19, por lo que se hace necesario realizar un seguimiento del trabajo remoto que realizan, por parte de la Educadora Diferencial. Por esto, el colegio considera necesario que se realice un acompañamiento constante que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contacto vía telefónica o por correo electrónico con el apoderado para realizar seguimiento del trabajo remoto del alumno(a). ✓ Adecuación de clases remotas y guías de estudio de las asignaturas centrales: lenguaje, matemática, Ciencias, Historia e Inglés, según corresponda al diagnóstico del estudiante.
OBJETIVO(S)	<p>Monitorear el trabajo remoto de los estudiantes, realizando adecuaciones a las clases remotas y material de estudio.</p>
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Reporte de seguimiento de casos registrados en el colegio y derivados en contexto de COVID19.

II.- ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

PUBLICACIONES PÁGINA WEB	
ACCIÓN 9	Convivencia Escolar publicará constantemente instructivos relacionados con La Convivencia Escolar y Digital, Auto cuidado y Prevención Familiar canalizadas en actividades interactivas orientadas tanto para padres, madres, apoderados y alumnos
OBJETIVO(S)	Informar a la Comunidad Educativa sobre temáticas relacionadas con la Convivencia Escolar, Digital, y Autocuidado y Prevención Familiar.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Banner “Convivencia Escolar y digital” en Página web del colegio. ● Banner “Auto cuidado y Prevención Familiar” en Página web del colegio. ● Reporte de seguimiento de casos atendidos.

CONTENCIÓN EMOCIONAL	
ACCIÓN 10	<p>Tanto la encargada de Convivencia Escolar como Orientadora de nuestro colegio, realizarán seguimiento de los casos registrados en el colegio que requieren de apoyo y contención emocional, tomando acuerdos de seguimiento y trabajo remoto con cada familia que así lo requiera, mediante llamadas telefónica y video llamadas con apoderados y alumnos. Los tutores también podrán derivar casos específicos que requieran de este apoyo.</p> <p>Además, ambas profesionales contribuyen al desarrollo de las clases de Orientación, elaborando cápsulas de vídeo relacionadas con la Planificación mensual y realizando acompañamientos a los profesores tutores en clases sincrónicas.</p>
OBJETIVO(S)	Contribuir a la salud emocional de aquellos alumnos(as) que lo necesiten.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Reportes de contacto vía telefónica y/o vídeo llamada.

Consideraciones finales:

Este Plan Estratégico de Continuidad de Aprendizajes tendrá una vigencia determinada por la autoridad Ministerial, y puede estar sujeto a modificaciones y adaptaciones de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo, no sólo dentro nuestra comunidad educativa, sino también, de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria al que nos enfrentamos como país.